



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y "2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.

DIP. INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA. PRESENTE.



Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, el día lunes 27 de Noviembre del presente año, al término de la Sesión Ordinaria, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo, por cuanto al tema Constitucional.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 21 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA:

DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH.

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNANDEZ.

